## ANUNCIO SOBRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSO GENERAL CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 400/38522/2023, DE 21 DE DICIEMBRE (B.O.E. NÚM. 10 DE 11 DE ENERO)

De conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria de dicho concurso, se anuncia que está prevista la **publicación de las valoraciones provisionales de los méritos el próximo 17 de Abril de 2024.** 

Se recuerda, que según se recoge en la Base Octava.3 de la convocatoria, tanto la renuncia parcial como el desistimiento de la solicitud se admitirá hasta 2 días antes de la fecha de publicación de las citadas valoraciones, es decir, hasta el día 14 de abril de 2024.

Tanto la renuncia parcial como el desistimiento habrán de presentarse a través del Portal Funciona, según lo establecido en la Base Tercera.1 de la convocatoria.

Cualquier renuncia o desistimiento no presentado según lo recogido en la citada base, no será tenido en cuenta.

En Madrid a 08 de Abril de 2024